

## Mesa Directiva LXI Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., a 21 de septiembre de 2010

Siendo las 10:00 horas, con la presencia del Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente, del Dip. Amador Monroy Estrada, Vicepresidente, del Dip. Francisco Javier Salazar Sáenz, Vicepresidente, del Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva, Vicepresidente, de la Dip. María de Jesús Aguirre Maldonado, Secretaria, de la Dip. María Dolores del Río Sánchez, Secretaria, del Dip. Balfre Vargas Cortez, Secretario, del Dip. Carlos Samuel Moreno Terán, Secretario, del Dip. Herón Agustín Escobar García, Secretario, de la Dip. Cora Pinedo Alonso, Secretaria, el Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General, el Ing. Ramón Zamanillo Pérez, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros, el Lic. Emilio Suárez Licona, Secretario de Servicios Parlamentarios, y el Lic. Alejandro Muñoz, Secretario Técnico, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Se dio lectura y fue aprobada el Acta de la reunión celebrada el día 14 de septiembre de 2010.
3. Se llevó a cabo la integración del Orden del Día de la sesión del 21 de septiembre de 2010.

Se dio cuenta del oficio de la Junta de Coordinación Política por el que solicita que el registro de temas para la sesión del día de hoy, se ajuste a los criterios que se venían aplicando desde el periodo ordinario de sesiones pasado para los días martes:

- Propositiones de órgano de gobierno, las que se registren.
- Comunicaciones y oficios, las que se registren.
- Iniciativas 19 de cinco minutos cada una.
- Asuntos de sólo turno a comisión, los que se registren.
- Propositiones con punto de acuerdo, hasta 48.
- Agenda política con un máximo de cuatro temas a partir de las 14 horas.

La Secretaría de Servicios Parlamentarios informó que el proyecto de orden del día se ajustaba a los criterios señalados; destacó el registro de 4 Propositiones de Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, en especial la relativa a la modificación al

## Mesa Directiva LXI Legislatura

calendario de comparecencias en comisiones por parte de funcionarios del Ejecutivo Federal para efectos del análisis del IV Informe de Gobierno, así como la inclusión los siguientes dictámenes los cuales habían sido aprobados por unanimidad en el seno de las comisiones: 16 de Primera Lectura, 20 Puntos de Acuerdo y 15 Negativos de iniciativas o minutas.

Al respecto se acordó incluir y abordar como primer tema de la sesión con la participación de un orador por grupo parlamentario, la siguiente:

- Proposición de Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de las Secretarías de Gobernación y de Hacienda y Crédito Público, se actúe con urgencia y prontitud en la entrega de recursos que corresponden a la declaratoria de desastre del estado de Veracruz.

Por su parte el diputado Herón Agustín Escobar García, Secretario, solicitó la permuta de un tema del capítulo de Agenda Política registrado por el GPPT, a lo cual se sugirió que dirigiera su petición a la Junta de Coordinación Política, a efecto de que la avalen los grupos parlamentarios.

#### 4. Se dio cuenta de las siguientes solicitudes de ampliación de turno:

- Del diputado Octavio Pedroza Gaitán, Presidente de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, respecto de la Iniciativa que reforma el artículo 41 de la Ley de Coordinación Fiscal, presentada el 07 de septiembre de 2010.

Al respecto, se acordó la ampliación de turno para quedar como sigue: Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con opinión de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo.

- Del diputado José Luis Ovando Patrón, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley Federal de Ejecución de Sanciones Penales, que reforma la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; y abroga la Ley que establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados, presentada en Comisión Permanente el 23 de junio de 2010.

Al respecto, se acordó la ampliación de turno para quedar como sigue: Se turna a las Comisiones Unidas de Justicia y de Seguridad Pública, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

## Mesa Directiva LXI Legislatura

- Del diputado Porfirio Muñoz Ledo, respecto de la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de defensa de los Derechos Humanos, presentada en Comisión Permanente el 2 de junio de 2010.

Al respecto, se acordó la ampliación de turno para quedar como sigue: Se turna a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Derechos Humanos.

### 5. Asuntos Generales

- 5.1 Se dio cuenta de oficio del C. Julio César Godoy Toscano, por el que solicita que se le tome la protesta de ley correspondiente al cargo de diputado federal.

Sobre el particular, el diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente, manifestó: *"Como ustedes recordarán, en nuestra reunión pasada analizamos el caso de la suspensión provisional otorgada a este diputado electo, con respecto a sus derechos políticos."*

*En reuniones con los coordinadores, el Grupo Parlamentario del PRD aceptó que era mejor esperar, dado que la audiencia constitucional se celebraría el día de ayer, el resultado de la audiencia constitucional. La audiencia constitucional tiene el efecto de volver la resolución de carácter definitivo, y ya no solamente provisional.*

*El día de ayer tuvimos conocimiento de la resolución del juez. La resolución del juez tiene dos partes, en la primera ratifica las órdenes de aprehensión libradas contra el señor Julio César Godoy Toscano; en su segundo resolutivo subraya que están a salvo los derechos políticos del diputado electo Julio César Godoy Toscano.*

*La Constitución es muy clara. En el artículo 38 fracción V, con respecto a las razones por las que se pierden los derechos políticos, una de esas razones es ser prófugo de la justicia, a partir del libramiento de la orden de aprehensión, pero el juzgador consideró que los daños que podrían causarse a Julio César Godoy Toscano serían irreparables, en el caso de que no le concediera ahora, el respeto a sus derecho políticos.*





LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Mesa Directiva LXI Legislatura

*En tal virtud, emite el resolutive resolviendo que están a salvo sus derechos, a pesar de que el señor Godoy tiene una orden de aprehensión librada, y en términos técnicos es prófugo de la justicia.*

*¿En qué situación pone esto a la Cámara de Diputados? Lo pone en la situación de que si un ciudadano, en pleno uso de sus derechos políticos, como es el caso de Julio César Godoy Toscano, por resolución del juez de distrito se presenta ante la Mesa Directiva a solicitar se le tome protesta, la Mesa Directiva debe proceder a tomarle la protesta correspondiente.*

*No quiero prejuzgar aquí, si la resolución del juez es obscura o no, si está fundada en derecho o no; si tiene razón o no. El juez nos puso en una situación, su resolución con carácter definitivo fue que están a salvo los derechos de Julio César Godoy Toscano.*

*Como ustedes han visto hemos tenido una larga reunión con los señores coordinadores de los grupos parlamentarios apelando a lo que puede apelarse en estos casos, que es a un sentido de prudencia y de estabilidad política, por las implicaciones que esto puede tener.*

*¿Cuál es esa implicación directa? La implicación directa es que al reconocer sus derechos políticos y tomarle protesta, la Procuraduría General de la República, dado que ha librado ya una orden de aprehensión contra él, inmediatamente puede solicitar que se establezca el Juicio de Procedencia, y el disuado que acaba de ser investido, entre a un proceso para ser desaforado.*

*Es una situación inédita, confusa, complicada en todos los sentidos: jurídica, legal y políticamente, pero la determinación del Presidente de la Mesa Directiva, quien es el que tiene la responsabilidad de acatar la resolución del juez, es acatar la resolución del juez.*

*No voy a mantener como secreto, se harán los esfuerzos necesarios, los está haciendo el PRD a lo largo de sus consideraciones y demás, para que las implicaciones políticas de esto sean valoradas en su justa dimensión, y podamos evitarle a la Cámara de Diputados esta difícilísima y compleja situación.*

*Pero por otro lado tengo la determinación de que siendo un mandato del juez, no estamos en condiciones ni de prejuzgarlo, ni tampoco de*



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Mesa Directiva LXI Legislatura

*rechazarlo. ¿Cuáles son las salidas que tendría la Mesa Directiva? Mejor dicho, el Presidente, que es insisto, el responsable, pues decir que es el Trife el que le tiene que ordenar.*

*Pero en ese caso estaríamos poniéndonos en la situación de que el ciudadano Godoy Toscano no solamente podría alegar ante el Trife, sino además podría acusar a la Mesa Directiva y al Presidente, en concreto, de haberse negado a reconocer los derechos políticos que una autoridad federal ya le había reconocido.*

*No podré a la Cámara en esa situación. Espero que la situación pueda resolverse a lo largo de la sesión, no está incluida en el orden del día, porque no necesita ser incluido en el orden del día, sino que puede —como ustedes lo han visto siempre—, las tomas de protesta llevarse a cabo en cualquier momento de la sesión.*

*Tiene unas implicaciones enormes, y es realmente un tema delicado. Pero no estamos en condición de ponerle objeciones, que las tendría, lo reconozco, a la resolución del juez. Ayer el Procurador General de la República envió un oficio a la Cámara de Diputados en el que solicita el auxilio del Presidente de la Mesa Directiva, a fin de que pueda llevarse a cabo la detención correspondiente... Lo leo, mejor. Dice:*

*"Del diputado electo Julio César Godoy Toscano, toda vez que en su contra la autoridad judicial ha dictado orden de aprehensión, por el delito de delincuencia organizada. Y en consecuencia se ha sustraído de la acción de la justicia.*

*Y en atención a que esta representación social (la Procuraduría) tiene conocimiento a través de los medios de comunicación que mañana el susodicho pretende tomar protesta como diputado federal, le solicito su apoyo para que permita que elementos de la Policía Federal y la Federal Ministerial refuercen las medidas de seguridad en el recinto que ocupa la Cámara de Diputados, incluso en el estacionamiento y áreas aledañas, a efecto de que se dé cumplimiento a la orden de aprehensión que existe en contra de la persona mencionada."*

*Desafortunadamente o afortunadamente el artículo 13 de la Ley Orgánica es absolutamente tajante, en los términos de que no puede realizarse ningún cumplimiento de resolución judicial o administrativa en el interior del*

## Junta de Coordinación Política

### Mesa Directiva LXI Legislatura

*recinto. El interior del recinto es todo el perímetro que abarca el local que ocupe la Cámara de Diputados.*

Se dio lectura al artículo 13 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: *Artículo 13. Ninguna autoridad podrá ejecutar mandatos judiciales o administrativos sobre los bienes nacionales destinados al servicio del Congreso, de sus Cámaras, ni sobre las personas o bienes de los diputados o de los senadores en el interior de los recintos parlamentarios.*

Continuó el Presidente: *Se le ha enviado la respuesta en estos términos al Procurador. Fue notificado desde anoche de manera verbal. Quiero decirles que la comunicación ha sido cuidadosa y atenta por parte de la Procuraduría General de la República. Realmente con un escrupuloso cuidado de las formas y del respeto recíproco.*

*Ésa es la razón por la que ustedes ven este despliegue en los alrededores de la Cámara. Algunos diputados nos han expresado sus quejas en este sentido. Y en ese sentido también quiero ser tajante. Es responsabilidad de la PGR cumplimentar las órdenes de aprehensión que les ha liberado un juez. Así que lo que ellos hagan en los alrededores no puede ser limitado o frenado por parte de la Cámara de Diputados.*

*Estamos tratando de ser estrictamente ajustados a la ley. Así se lo hemos explicado a los grupos parlamentarios involucrados, y les hemos pedido su solidaridad. En caso de que esto ocurriera... Ya lo he hecho con los coordinadores, pero se los pido a ustedes, lo vamos a desahogar de manera inmediata y sin admitir intervenciones ni de adhesión ni en contra. Se trata de un trámite, por tanto no ha lugar a intervenciones. Una vez desahogado el trámite podrán escucharse las expresiones de los diputados. Pero ésa es la intención.*

*¿Cuál es mi deseo? Pues que esto pudiera valorarse en su justa medida política. Y ojalá que podamos evitar a la Cámara de Diputados un transe tan difícil. Es cuanto.*

*Pues entonces esos son los pormenores que podríamos ver en la sesión de hoy. Suplico a los integrantes de la Mesa Directiva su solidaridad y atención. Estaremos muy pendientes de que la sesión se desarrolle.*





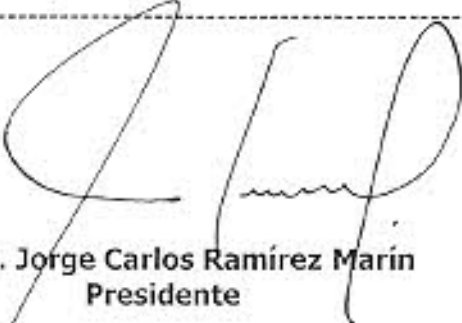
LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Mesa Directiva LXI Legislatura


Finalizó expresando: *Estamos atentos y pendientes. Y que quede muy claro: en esta Cámara, yo se los pido a todos, para lo que tenga que pedir la Mesa Directiva, independientemente de nuestro color, lo que tiene que prevalecer es la ley, siempre.*

- 5.2 Se dio cuenta con el informe mensual del uso del Salón Protocolo del Edificio "C" del recinto.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de la Mesa Directiva.-




Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín  
Presidente




Dip. Amador Monroy Estrada  
Vicepresidente

Dip. Francisco Javier Salazar Sáenz  
Vicepresidente



Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva  
Vicepresidente



Dip. María de Jesús Aguirre Maldonado  
Secretaria





LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Mesa Directiva LXI Legislatura

Dip. María Dolores del Río Sánchez  
Secretaria

Dip. Balfre Vargas Cortez  
Secretario

Dip. Carlos Samuel Moreno Terán  
Secretario

Dip. Herón Agustín Escobar García  
Secretario

Dip. Cora Pinedo Alonso  
Secretaria

Dip. María Guadalupe García Almanza  
Secretaria

Dr. Guillermo Haro Bélchez  
Secretario General